

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRAL FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PRINCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266.

|| AÑO XIII ||

SAN SEBASTIAN Martes 3 de Enero de 1911

|| Núm. 4.442 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Círculo Integrista

El próximo Domingo, 8 del corriente, á las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de este Círculo, la Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas y renovación de la Junta Directiva.

San Sebastián 31 de Diciembre de 1910.

EL PRESIDENTE.

Llueven datos

Pero antes de comenzar nuestra tarea, vamos á desembarazarnos de los obstáculos con que *La Voz* trata de entorpecer nuestro camino.

Primero intentó la huida, remontando el vuelo; y nos dijo que nosotros descendíamos al terreno de los personalismos.

Después ya fué aterrizando; y agregó, que eso de acusar á la Caja de Ahorros provincial de *club anticlerical* ó una *agencia anarquista*, eran insidias de cuatro alcahuetes despreciables (reconocidos les quedarán los amigos á *La Voz*) que suponían agencias ácratas donde no existían.

Por último, ayer se soterró, declarando que se trataba de un infame robo de documentos que se habían puesto á disposición del diario integrista.

Luego cuanto hasta el presente hemos dicho y afirmado, es cierto, es positivo, es innegable. *La Voz* á despecho suyo tiene que reconocerlo así; toda esa campaña se hacía en la Caja de Ahorros provincial.

Todos esos documentos existían en la Caja de Ahorros; se fraguaban en la Caja de Ahorros; se redactaban en la Caja de Ahorros; si bien LA CONSTANCIA se ha enterado de ellos, porque un infame ladrón le ha puesto en posesión del secreto.

Conste una vez más esta explícita declaración y confesión de *La Voz*. No somos calumniadores. Es cierto que la Caja de Ahorros provincial se había convertido, por obra y gracia de las Diputaciones liberales que padecemos, en un *club anticlerical*; en una *agencia anarquista*, y aún añadimos en nuestro primer artículo en un *centro político* y á su tiempo lo probaremos.

Ahora, como vulgarmente se dice «que se le ate al dedo» el diario republicano.

Es muy fácil y sobre todo muy desahogado acusar al prójimo de defectos propios; muy canalla, cometer los desafueros de que fué testigo en la semana trágica la ciudad de Barcelona, y luego atribuirlos á las mismas víctimas. Esto será muy ácrata, muy anarquista, muy liberal, pero intolerable, inaguantable é insufrible. Y reconozca *La Voz de Guipúzcoa*, mal que le pese, que «ha llegado el momento de hablar con la debida energía, para poner en todo su insólito relieve UNA SERIE DE ABUSOS QUE RAYABAN EN LO ESCANDALOSO...» Pues si ella se creía en ese derecho no puede negarlo á los demás.

¿En qué moral ha estudiado *La Voz* el que se pueda acusar de abusos, sin concretar la acusación, haciendo tal vez que la sospecha venga á mancillar el buen nombre y respetabilidad de personas católicas, enemigas irreconciliables de esos desórdenes y demasías?

Esó es lo que no es moral, ni digno, ni caballeroso, máxime cuando después de todo, el que tiene fé y convicción en sus principios, en sus doctrinas, en sus procedimientos, los mantiene, los confiesa en público y en privado, los defiende se hace solidario y responde de ellos.

Lástima de tiempo el que tenemos que perder dando lecciones al que ignora lo que ha menester, por lo menos para escribir en público.

¿Sabe *La Voz de Guipúzcoa*, lo que es robo?

Ciertamente que nó.—Pues ahora se lo vamos á enseñar con el Código Penal.

Son reos del delito de robo, dice el art. 515, los que con ánimo de lucrarse, se apoderan de las cosas muebles ajenas con violencia é intimidación en las personas, ó empleando fuerza en las cosas.

Como ella ha afirmado lo del robo, ya sabe que viene obligada á probarlo, si se estima en lo que debe estimarse, y no quiere quedar ante la opinión, como Dios nos libre que quedemos jamás nosotros.

Con que á probar señora *Voz*, que ha habido apoderamiento de cosas muebles ajenas, con evidencia ó intimidación en las personas ó empleando fuerza en las cosas, y con ánimo de luero por añadidura.

Que nosotros en el entretanto seguimos nuestra labor. No en vano se nos retó á singular combate, adoptando postura, con aquel «ha llegado la hora de que rompamos con ciertos respetos...» Si señora; pues á romperlos.

Suponemos que *La Voz* á pesar de su ignorancia en leyes no estimará robo la transcripción de aquella sangrienta frase con que un día aciago para la monarquía de Portugal, saludó públicamente uno de los más conspicuos de la Caja de Ahorros, al personal subalterno.

Tampoco calificará de tal robo la transcripción de parte de las cartas obrantes en la Caja de Ahorros y copiado oficial 26 pag. 216.—Página 365.—Pag. 441 y Copiado 23 folio 22.—Ni el anuncio de la *velada Ferrer-racionalista*, que publicó *La Voz* en la fecha que le indicamos. Ni el poseer un ejemplar de la Revista «Los Documentos du Progrés», para certificar de sus orientaciones; ni el tener en nuestro poder dos hojas infames repartidas en aquel Centro, la una titulada «Granitos de oro» y la otra «La Comunion» que las publicaríamos, si no temiésemos se nos secara la mano al reproducir tanta impiedad; y preparada la primera con goma en su reverso para poder pegarla en postes, faroles, puertas y paredes y hacer una propaganda satánica.

Niegue el diario republicano que no sea todo esto agencia ácrata. Y vamos con las insidias de los cuatro *alcahuetes* (estilo de *La Voz*.)

Se trata de una tarjeta postal que dice así: Casa editorial de «Salud y fuerza», Revista mensual de la Liga de Regeneración humana.—Tapinería 27 y 29, pral. Barcelona y se halla dirigida á don Ramón Irazusta CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA.

Compañero Irazusta.—Salud. Te remito los cinco ejemplares del folleto que pedías en tu postal 10 del corriente.

La revista se está terminando ya y saldrá uno de estos días. Su atraso es debido á los efectos de la *semana revolucionaria* que no ha entrado un céntimo en caja desde aquella fecha.

Te ruego gestiones entre los compañeros, una pequeña suscripción de cinco pesetas mensuales durante dos ó tres meses para ayuda de la publicación de «Salud y fuerza» y dicha cantidad en concepto de donativo por el grupo de esa.

Entre todos á ver si regularizamos la salida de la Revista y la ponemos en marcha otra vez.

Las grandes prostitutas saldrá ahora el tomo segundo, constará de unos ocho tomos.

Luis Bullfi.

19—11—09.

Probablemente á consecuencia de esta tarjeta se redactó en la misma Caja de Ahorros la Circular que á continuación reproducimos; pero no podemos afirmar su relación directa con la tarjeta porque le falta la fecha después. Si nos sobrase el tiempo también daríamos con ella; pero como nos queda mucho campo que recorrer, no podemos detenernos. La Circular estaba concebida en estos términos:

Estimado amigo: Ruego á V. se sirva asistir á la reunión de la Junta Directiva que se celebrará mañana jueves 19 del corriente á las nueve

y media de la noche en el local del Círculo Republicano, para tratar de asuntos que interesan á la «*Liga Racionalista*.»

Ruego á V. la más puntual asistencia su afmo. compañero que le desea salud.

El Secretario.
Y por hoy basta; para mañana nuevos datos vivitos y coleando.

Desde Llodio

(Por telégrafo)

El busto del marqués de Urquijo Llodio 2-11'50.

Ayer apareció en el río Nervión el busto del marqués de Urquijo, después de simular que había sido decapitado.

El juzgado instruye diligencias para descubrir á los autores de este hecho salvaje.

De Amurrio ha llegado el juez de instrucción quien comenzará la práctica de diligencias sumariales.

El pueblo está indignado. Ignórase quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la Diputación

Sesión del día 2 de Enero de 1911.

Bajo la presidencia del señor Carrion y con asistencia de los señores conde del Sacro Romano Imperio, Olazabal (don Ramón y don Juan), Aranguren, Lalanne, Elizalde, Aguiñaga, Abrisqueta, Laffitte, Orbea, Mendizabal, Iarte y Amezttoy, volvió á reunirse ayer la Diputación.

Se aprobaron, previa lectura, el acta y extracto de la anterior sesión.

Sustituyeron á los señores Egaña y Castañeda, que no asistían á la sesión, como diputados secretarios, los señores conde del Sacro Romano Imperio y Amezttoy.

A continuación se dió cuenta de los siguientes escritos:

De don Ramón Esquivias, dando gracias por habérsele nombrado director de la Caja de Ahorros provincial.

Enterado. De don Tomás Balbás y don Miguel Zubiri, renunciando el cargo de consejeros de la Caja de Ahorros provincial, para que han sido nombrados.

El señor presidente manifestó que igual renuncia le había hecho verbalmente don Manuel Sanz, y propuso que consignando el sentimiento con que la Corporación se vé privada de la cooperación de los tres citados señores, se procediera al nombramiento de las personas que deben sustituirlos.

A propuesta del señor presidente fueron nombrados vocales consejeros de la Caja de Ahorros provincial, en sustitución de los renunciados, don Faustino Eguía, don Luis Larrauri y don Santiago Bianchi.

El señor Laffitte, manifestó que entre los señores que renunciaban el cargo, había uno que durante más de nueve años había prestado valiosa cooperación en la Diputación y en la Caja de Ahorros y propuso que se pasara una comunicación expresando el sentimiento por verse privada la Diputación de aquella cooperación.

A propuesta de la presidencia se adoptó este acuerdo, tanto para el señor Balbás como para el señor Egaña y en general para cuantos han cooperado á la labor de la Caja de ahorros.

De los señores don Domingo Aguirre, don Julio de Urquijo y don Carmelo Echegaray por sí y en nombre de don Arturo Campión, de la Junta directiva de la revista «Euskal-Erria», manifestando que la casa Baroja se ha negado á seguir imprimiendo la revista por no estar conforme con los acuerdos de la Junta directiva, pues entiende que la revista debe responder á inspiraciones del Consistorio de Juegos Floreales.

Anunciaban los firmantes su propósito de dar publicidad á la revista quincenal, aunque sea con otro título.

Pasó á la Comisión de Fomento. Se dió cuenta de haberse presentado tres solicitantes para la plaza de ayudante del servicio forestal, acordándose dejar los expedientes sobre la mesa para proceder al nombramiento en la sesión siguiente.

También se dió cuenta de haberse presentado varias solicitudes para ocupar las tres plazas vacantes de celadores de montes.

Se acordó que pasaran á la Comisión provincial para examen de los aspirantes cuando lo crea conveniente.

Asuntos atrasados. Se abrió debate sobre el informe de la Comisión de Hacienda provincial que proponía se atendiera reclamación de doña Isidora Arana, viuda de López, de Arechavaleta, contra acuerdo de la Comisión provincial y se declara que no podrá exigirse patente á la solicitante.

El señor Aguiñaga manifestó que la Comisión provincial, al declarar á la reclamante obligada á proveerse de patente, lo hizo entendiendo que debía aplicársele aquella, porque figura en los anuarios de comercio, como dueña de casa de huéspedes.

Si la Diputación, dijo, interpreta la cuestión en otra forma, la Comisión provincial lo tendrá en cuenta para lo sucesivo.

Le contestó el señor Orbea, diciendo que la comisión de Hacienda provincial, al emitir su informe, ha tenido en cuenta que la interesada no se dedica al despacho de bebidas y el hecho de recibir algunos huéspedes en la temporada de verano, no imprime á su casa el carácter de establecimiento público, y por ello no puede exigírsele patente, como tampoco se le exige á las casas que admiten huéspedes en San Sebastián y otros puntos de la provincia.

Se aprobó el informe con el voto en contra de los señores Aguiñaga, Laffitte, Amezttoy y presidente.

Se acordó que el informe relativo á la visita de inspección al Ayuntamiento de Villafranca y otros pendientes de discusión, continuarán sobre la mesa para estudio de los señores diputados.

Dictámenes. Sin debate, fueron aprobados dos dictámenes de la comisión de Hacienda municipal.

Proponía el primero la aprobación del presupuesto del Ayuntamiento de Guetaria, para el año actual de 1911, y el segundo la de un expediente de transferencia de crédito, importantes 1.090 pesetas, en el presupuesto de 1910 del Ayuntamiento de Zumaya.

Aclaración.

El señor Orbea manifestó que la Diputación, en una de sus últimas sesiones, había acordado que el vermout adeudara como vino generoso y siendo el criterio de la comisión de Hacienda que en igual forma deben adeudar otras bebidas similares, proponía que así lo acordara la corporación, en previsión de las dudas que pudieran suscitarse.

Así se acordó.

El señor Aguiñaga preguntó si adeudarían en igual forma los vinos quinados-medicinales, contestándole el señor Orbea que tenía entendido que los vinos medicinales estaban exentos de adeudo.

Un ruego.

El mismo señor Orbea, dijo después, que había sabido con extrañeza que desde las siete de la noche se cerraba la frontera sn Behobia, quedando interrumpida la comunicación entre Francia y España.

Si esto es verdad, añadió, se trata de un hecho insólito, y yo ruego á la presidencia se entere y, si resulta comprobado, haga las gestiones convenientes para que se restablezca la comunicación por Behobia, durante todo el día y toda la noche, pues creo que se trata de un asunto de interés provincial.

El señor presidente: Creo, por noticias particulares, que hace poco he recibido, que el hecho á que el señor Orbea se ha referido, es exacto, por lo que á los vehículos se refiere. Procuraré confirmarlo y, si así ocurre, creo que la Diputación está en el caso de realizar las gestiones propuestas por el señor Orbea y, seguramente, acordará realtzarlas.

De personal. Anunció la presidencia que, á consecuencia del ascenso de don Tomás Barrenechea, corresponde ascender á auxiliar de las oficinas de secretaría á don Benigno Usandizaga.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. La próxima se celebrará hoy á las once de la mañana.

DE AZCOITIA

(Por teléfono)

7,40 t.

La apuesta de hachas que anunciaba LA CONSTANCIA se ha jugado y la ha ganado Corta, que cortó los troncos en 42 minutos y algunos segundos; las traviesas para las diez de la mañana eran de 10 por 9 y al mediodía eran de 21 por Corta contra 15 por Lichurdio. Fué muy competida la apuesta hasta el punto de que mientras no llegaron al último tronco no se notó diferencia, y si ganó el viejo Coria fué por la resistencia.

También ha tenido lugar la lucha de carneros. Se dieron 17 golpes, ganando el de Albistur contra el de Ormaola. El genio que ha concurrido ha sido inmenso como nunca se ha conocido en esta plaza.

La desgracia de ayer

Un obrero muerto y dos heridos

En los talleres de construcción que la empresa de tranvías de San Sebastián á Rentería tiene montados en el barrio de Ategorrieta, ocurrió ayer mañana un desgraciado accidente del cual fueron víctimas unos obreros.

El segundo maquinista Ignacio Campos, y el fogonero Antonio Odriozola, hallábanse ocupados en el desmonte de un flotador y con objeto de abreviar la operación decidieron someterla á la acción del fuego, para cuyo fin colocaron el flotador de referencia en una de las fraguas.

Por efecto del recalentamiento, explotó la pieza antes citada, produciéndose una espantosa detonación y lanzando á los dos obreros á gran distancia.

Acudieron en seguida los obreros á prestar socorro á sus compañeros, recogiendo del suelo á los heridos, de los cuales el Campos había sufrido lesiones tan graves que antes de llegar el médico señor Lerebur, á quien se dió aviso inmediatamente, había dejado de existir el desgraciado maquinista.

Reconocido por el facultativo, que desde luego certificó el fallecimiento, aprecióse varias heridas en diferentes partes del cuerpo y una profunda lesión en el corazón, producida por algún cascote del flotador.

Personados en el lugar del suceso el Juez de guardia señor Uriarte y el inspector señor Beñarán, se ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

El fogonero herido fué trasladado al cuarto de socorro, donde se le curaron varias quemaduras de segundo grado que presentaba en la región costal derecha y una herida contusa en la región superficial izquierda.

Una vez asistido convenientemente, fué llevado á su domicilio.

El muerto que tenía 42 años, deja mujer y seis hijos.

Otro obrero llamado Sotero San